

Sesión del Comité Especial del CDI

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 horas del día martes 05 de marzo de 2018, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Comité Especial NLU ("CE-NLU") del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No. 07803962, en su calidad de rectora y presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No. 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No. 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No. 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistieron, en calidad de invitados, la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Enrique Mansilla Pérez, Jesús Lobo Arce y José Mengolé Cama.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

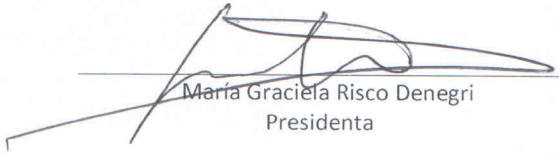
La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

Designación de los Comités Especiales Permanentes de Autoevaluación para los fines de Evaluación Externa y Acreditación de las Carreras de Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Software. Asimismo de la Filial Arequipa las Carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera.

En uso de la palabra la señora Beatriz Zakimi, presentó las propuestas de integrantes de los Comités Especiales Permanentes de Autoevaluación para los fines de Evaluación Externa y Acreditación de las Carreras de Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Software. Asimismo de la Filial Arequipa las Carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera, indicando que correspondía al CDI su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones, el CDI acordó por unanimidad se formalice a través de Resolución Rectoral la designación de los Comités Especiales Permanentes de Autoevaluación para los fines de Evaluación Externa y Acreditación de las Carreras precitadas, encargándose al Secretario General redactar las resoluciones rectorales correspondientes.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.



María Graciela Risco Denegri
Presidenta



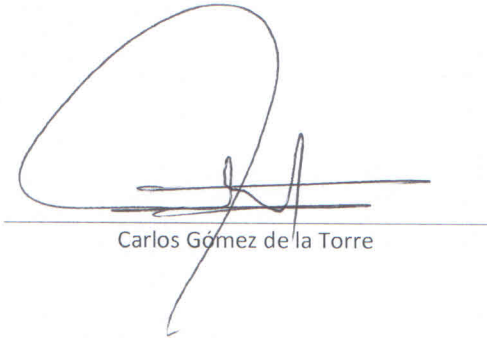
Beatriz Zakimi Miyasato



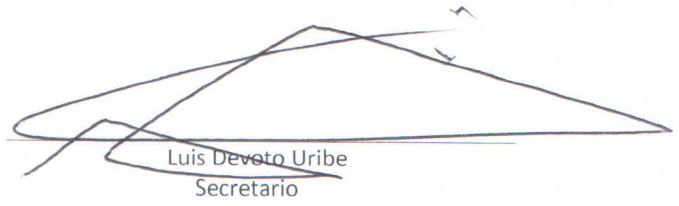
Jonathan Golergant Niego



Gino Abram Yong



Carlos Gómez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario